



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 11 FEB 2019

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1465/2018, por la cual se concede licencia con goce de sueldos a la Arquitecta MARIA VERONICA CUADRADO (LEGAJO N° 37837), cuyas actuaciones fueron tramitadas por Expediente N° 62045/2018; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal, la Arquitecta CUADRADO revista en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva.

Que al confeccionar la resolución correspondiente por parte del Area Operativa, se incurrió en el error de consignar que la mencionada revista en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva.

Que dada esta situación corresponde efectuar la aclaración pertinente a fin de efectuar su registración en el sistema MAPUCHE, Módulo Licencias.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aclarar el artículo N° 1 de la Resolución Decanal N° 1465/18, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO N° 1: Conceder licencia con goce de sueldos a la Arquitecta MARIA VERONICA CUADRADO (LEGAJO N° 37837), en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Teoría y Métodos “B” de la carrera de Arquitectura, por el periodo comprendido del 10 al 14 de diciembre de 2018, encuadrado dentro de las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.”

ARTICULO N° 2: De cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones, Comuníquese y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 AREA DE PERSONAL
 DIRECTOR AREA DE PERSONAL
 JOSE ALEJANDRO OTTONELLO
 CARGO AREA ECONOMICA
 FAUD - UNC

Ing. EDUARDO JOSE BELLITA
 Secretaria General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OIGUIN
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 012-19